

**AUTORIZA REALIZACIÓN DE BINGO BAILABLE  
QUE INDICA.**

DECRETO EX. N°

**053**

MELIPILLA, **10 ENE 2014**

**LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:**

**VISTOS:**

- a) El Decreto Ex. N°003 de fecha 04 de Enero de 2007, Aprueba Ordenanza que regula la autorización de Permisos y Actividades o Eventos con fines sociales para organizaciones comunitarias territoriales y funcionales;
- b) El Decreto Ex. P. N°999 de Fecha 09 de Noviembre de 2010, Delega Funciones al Señor Administrador Municipal;
- c) La Solicitud S/N° del Comité de Agua Potable Rural La Viluma, sin fecha;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

1.- AUTORIZASE, al **Comité de Agua Potable Rural La Viluma**, R.U.T. N° 73.505.600-K, Personalidad Jurídica N° 411, de fecha 08 de julio de 1996, para realizar Bingo Bailable, que se llevará a efecto el día 11 de enero de 2014, en la Cancha de la Localidad de La Viluma, con música por altoparlantes, venta y consumo de bebidas alcohólicas, de fantasía y comestibles. Se prohíbe estrictamente la venta de alcohol a menores de edad y el consumo de alimentos crudos. El horario de funcionamiento será el siguiente:

- Día 11 de enero de 2014, funcionamiento desde las 19:00 hasta las 05:00 horas del día 12 de enero de 2014.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será don Manuel Santis Peña, cédula nacional de identidad N° 9.885.446-0, Presidente del Comité de Agua Potable La Viluma.

4.- De acuerdo a la normativa municipal vigente, el Comité de Agua Potable La Viluma, deberá rendir cuenta documentada y detallada de las utilidades o pérdidas, todo ello apoyado con la documentación correspondiente a la Dirección Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID  
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/ygs.-  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Organizaciones Comunitarias
- Seguridad Pública
- Inspección
- Interesado
- **ARCHIVO OFICINA DE PARTES/**



**JOSE GUERRA SILVA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**